

**AVISO A TODOS LOS PROVEEDORES DE AUTOTEK MEXICO
Y AUTOTEK INDUSTRIAL DE MEXICO S.A. DE C.V.**

A continuación se detalla el calendario de pagos para el año 2010:

CALENDARIO DE PAGOS A PROVEEDORES

| FECHA DE PAGO | VENCIMIENTOS POR PAGAR |
|----------------------|-------------------------------|
| 07-Ene-10 | Al 10 de Enero de 2010 |
| 21-Ene-10 | Al 21 de Enero de 2010 |
| 04-Feb-10 | Al 4 de Febrero de 2010 |
| 18-Feb-10 | Al 18 de Febrero de 2010 |
| 04-Mar-10 | Al 04 de Marzo de 2010 |
| 18-Mar-10 | Al 18 de Marzo de 2010 |
| 08-Abr-10 | Al 8 de Abril de 2010 |
| 22-Abr-10 | Al 22 de Abril de 2010 |
| 06-May-10 | Al 06 de Mayo de 2010 |
| 20-May-10 | Al 20 de Mayo de 2010 |
| 03-Jun-10 | Al 03 de Junio de 2010 |
| 17-Jun-10 | Al 17 de Junio de 2010 |
| 08-Jul-10 | Al 08 de Julio de 2010 |
| 22-Jul-10 | Al 22 de Julio de 2010 |
| 05-Ago-10 | Al 05 de Agosto de 2010 |
| 19-Ago-10 | Al 19 de Agosto de 2010 |
| 02-Sep-10 | Al 02 de Septiembre de 2010 |
| 17-Sep-10 | Al 16 de Septiembre de 2010 |
| 07-Oct-10 | Al 07 de Octubre de 2010 |
| 21-Oct-10 | Al 21 de Octubre de 2010 |
| 04-Nov-10 | Al 04 de Noviembre de 2010 |
| 18-Nov-10 | Al 18 de Noviembre de 2010 |
| 02-Dic-10 | Al 02 de Diciembre de 2010 |
| 16-Dic-10 | Al 16 de Diciembre de 2010 |

NOTA.- "Por ningún motivo se realizarán pagos fuera de estas fechas."

INFORMACION GENERAL DE RECEPCIÓN DE FACTURAS:

- El procedimiento de revisión de facturas se realizará exclusivamente en el área de almacén central, o bien en el almacén de acero tratándose de proveedores de materia prima; posteriormente la factura original deberá depositarse en el buzón de facturas ubicado en las bodegas Galvak (a un costado de Caseta 1), previo sello del reloj checador ubicado en la misma área.
- Antes de acudir a revisión, el proveedor deberá acompañar dos copias adicionales de su factura o remisión, así como una copia legible de la orden de compra correspondiente, de lo contrario su factura no será sujeta a revisión por parte del almacén.
- La factura deberá indicar el número de la línea del material consignado en la orden de compra.
- Para proveedores de servicios (asesorías profesionales, clases, cursos, etc.) seguirán el procedimiento descrito con anterioridad y además deberán recabar la firma de conformidad de la persona que haya recibido el servicio y de la gerencia que autoriza el cargo; sin esta firma no se aceptará la factura para revisión y/o pago.
- **Recibo de materiales: Lunes a Viernes de 8:00am a 4:00pm**
- **Revisión Sello y aclaraciones de facturas: Lunes a Jueves de 8:00am a 11:00am**

INFORMACION GENERAL DE PAGOS:

- La fecha base para comenzar a contar los días de crédito establecidos en la orden de compra será la fecha que marque el reloj checador del buzón de facturas siempre y cuando no sea anterior a la fecha del sello de almacén.
- La entrega de cheques en moneda nacional y moneda extranjera serán entregados el día indicado en el calendario de pagos, en el horario de 10:00 AM. a 12:00 PM., previa identificación de la persona que recibe el cheque sin excepción alguna.
- Tratándose de cheques cuyos beneficiarios sean personas físicas, se incluirá la leyenda "Para abono en Cuenta del Beneficiario"

- Todo proveedor que reciba su pago a través de transferencia electrónica de fondos, deberá dar aviso inmediato de cualquier cambio de cuenta o institución bancaria, de lo contrario no nos haremos responsables por el pago indebido ni por el retraso del pago hasta que el banco realice la aclaración correspondiente.
- El detalle de los pagos realizados por transferencia y programaciones de pagos únicamente se podrá consultar en la siguiente página:
<http://www.autotek.com.mx/magna/autenticacion/index.asp>
- En caso de no contar con usuario y contraseña, favor de solicitarlo por e-mail a Jazmin San Juan jsanjuan@cosma.com con el número y nombre completo del proveedor en asunto.
- Si han pasado más de 10 días entre la fecha en que se deposito la factura a revisión y aún no aparece dentro de pagos programados se deberá enviar una copia de la factura sellada por e-mail con el numero de proveedor en asunto a alguna de las siguientes direcciones dependiendo el caso

Facturación de materiales no productivos o servicios - jsanjuan@cosma.com

Materiales productivos - acasanova@cosma.com

- La atención telefónica a proveedores será los días martes en horario de 16:00 PM. a 18:00 PM. con Jazmin San Juan al teléfono 2232700 ext.2758 o jsanjuan@cosma.com y/o con Amalia Casanova al teléfono 2232700 Ext 2681 o al correo electrónico: acasanova@cosma.com
No se atenderá sin excepción otro día ni horario.